

Angeles
Gutiérrez


Diputada Federal
Distrito 9, Chihuahua



*Maria de los Angeles
Gutiérrez Valdez*



2 INFORME **0203**
LEGISLATIVO Y DE GESTIÓN

2° INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Convencida de que la transparencia y la rendición de cuentas son herramientas fundamentales para el fortalecimiento de nuestra democracia, presento a esta Soberanía, mi Informe Anual de Actividades Legislativas, realizadas durante el Segundo Año del Ejercicio de esta LXV Legislatura. Lo anterior, con lo dispuesto por la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, como parte de mi compromiso con la ciudadanía, y en especial con el Noveno Distrito del Estado Chihuahua.

Diciembre, 2023

ÍNDICE

A) NOMBRAMIENTO

1. PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

B) GRUPOS DE AMISTAD

C) TRABAJO LEGISLATIVO

1. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS
2. PUNTOS DE ACUERDO
3. EFEMÉRIDES, POSICIONAMIENTOS E INTERVENCIONES EN TRIBUNA Y CURUL

D) FOROS Y PARTICIPACIONES EN EVENTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES

E) TRABAJO EN COMISIONES

F) TRABAJO LEGISLATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

G) OPOSICIÓN RESPONSABLE

H) COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL

MENSAJE DE PRESENTACIÓN

Actuando de manera responsable y para cumplir con una de mis obligaciones como legisladora federal, presento mi Segundo Informe de Actividades Legislativas, hace dos años representando a nuestro Noveno distrito por el Estado de Chihuahua en la Cámara de Diputados.

En el contexto del país en el que vivimos, la polarización y la cerrazón que se infunde a diario desde el gobierno, nuestra labor legislativa y de fiscalización se ha visto obstaculizada por la presencia de la opacidad que nos impide la revisión clara en los recursos que el gobierno ha otorgado a diversos programas sociales, el incremento de presupuesto para obras insignes como el tren maya, la desaparición de las normas oficiales en materia de salud, la desafortunada inclusión de la Nueva Escuela Mexicana en los libros de texto, entre otros temas.

Lo anterior, acompañado de la ausencia de funcionarios de la administración pública para comparecer ante las diversas comisiones de este órgano parlamentario y de un innumerable rezago legislativo.

No ha sido fácil y aún tenemos mucho por hacer, por ello, en este segundo año legislativo, como diputada federal y Presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, he sido una voz activa en las reuniones en el cargo que represento, así como, en las sesiones y debates parlamentarios. He hecho frente a los embates del oficialismo que se ha empeñado en confrontar, confundir y dividir a los mexicanos.

Desde el Grupo Parlamentario del PAN hemos emprendido una batalla por el respeto a los derechos de las mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y por la defensa de México y sus instituciones. Nos hemos propuesto garantizar el derecho a la salud, a la seguridad, al trabajo y a la educación, así como promover el desarrollo económico y la cooperación interinstitucional, trabajo realizado todos los días desde el terreno del diálogo y la construcción en equipo con la ciudadanía.

En este documento incluyo las actividades más sobresalientes de mi trabajo del segundo año de esta LXV Legislatura.

Para mí, el México y el Chihuahua que queremos ¡Si es posible!

A) NOMBRAMIENTO

1. PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO

Dentro de mis atribuciones como Presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, se realizaron diversas actividades de relevancia con la finalidad de vincular el Poder Legislativo con el sector de la Economía Social y Solidaria en México, entre las cuales destacan las siguientes:

- a) **26 de septiembre del 2022.** Se llevó a cabo la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. En la cual se aprobaron diversos temas entre los cuales destacan: el Segundo Informe Semestral de Actividades, el Plan Anual de Trabajo 2022-2023 del Segundo Año Legislativo y un dictamen que reforma los artículos 4 y 25 de la Ley de la Economía Social y Solidaria en materia de sociedades migrantes.
- b) **26 de octubre de 2022.** Se llevó a cabo la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. En la cual se aprobaron diversos temas entre los cuales destacan los siguientes: Opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, Ramo 20 Bienestar, dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



- c) 30 de noviembre de 2022.** Se llevó a cabo la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. En la cual se aprobó el proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, por el que se crea la constitución del Fondo Social.



- d) 7 de diciembre de 2022.** Se llevó a cabo la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. En la cual se aprobaron dos dictámenes con proyecto de decreto, el primero de ellos reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas para promover proyectos productivos integrados por mujeres, indígenas, comunidades afromexicanas, personas con discapacidad, jóvenes; y el segundo reforma diversas disposiciones de la Ley de Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que incluya el principio de equidad de género como parte de la organización y conformación de este Sector.

- e) 28 de febrero de 2023.** Se llevó a cabo la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. En la cual se aprobó el Acta de la Reunión de la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión.



- f) **19 de abril de 2023.** Se llevó a cabo la presentación y entrega del Estudio de Caso sobre la Economía Social de México 2013 y 2018, realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), en colaboración con diversos actores de la Economía Social y Cooperativista de México. La entrega de estudio de caso de la economía social tuvo como finalidad coadyuvar al conocimiento y la integración de las actividades económicas llevadas a cabo por entidades organizadas con autonomía de decisión y gestión, en la que sus miembros reúnen una doble condición de trabajadores y socios para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan, proyecto en el cual participaron el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como, el Consejo Superior del Cooperativismo (COSUCOOP), y el Consejo Superior del Cooperativismo de la República Mexicana (MEXICOOP).
- g) **20 de abril de 2023.** Se recibió invitación por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) para asistir a la sesión de la Comisión Nacional de Bienestar e Inclusión Social. La asistencia a la sesión de la Comisión Nacional de Bienestar e Inclusión Social de (COPARMEX) fue con la finalidad de intercambiar puntos de vista y encontrar así áreas de interés común en las que el sector empresarial pueda contribuir a través de las perspectivas legislativas para el impulso de la Economía Social. Dicha sesión se realizó en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo respecto de la vinculación interinstitucional de la Comisión con todos los sectores de la Economía Social y Cooperativista para impulsar el crecimiento del mismo.
- h) **26 de abril de 2023.** Se llevó a cabo la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo. En la cual se aprobó el Acta de la Reunión de la Décima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión.
- i) **19 de mayo del 2023.** Se recibió invitación formal por parte del Ing. Víctor Manuel Velázquez Rangel Presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa la Cruz Azul, S.C.L., para visitar sus oficinas corporativas. Dicha visita se realizó a las oficinas corporativas teniendo como finalidad conocer su estrategia de consolidación constituida desde 1931. Durante estos años se ha caracterizado por realizar su trabajo bajo los principios y valores del cooperativismo, la cual tiene una refundación a partir de la nueva administración de la misma, la cual está conformada por socios que tienen base sólida en los valores del cooperativismo, buscando que esta nueva etapa sea una oportunidad para visibilizar al sector cooperativista como una opción de economía y estabilidad para millones de familias mexicanas. Además de estrechar los vínculos interinstitucionales de la Cooperativa La Cruz Azul, S.C.L, con la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo en la LXV Legislatura.

- j) **En fecha 31 de agosto de 2023.** Se llevó a cabo una Reunión de Trabajo con diversos líderes Cooperativistas. En la reunión se destaca la participación del Mtro. César Arnulfo Zepeda, Presidente del Consejo Superior del Cooperativismo de la República Mexicana, (MEXICOOP); el Lic. José Guadalupe Armenta Martínez, Presidente del Consejo Nacional de Cooperativas (COSUCOOP); el Lic. José Manuel Cruz Contreras, Presidente del Consejo Directivo de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo (CONCAMEX); el Lic. Alfonso Sangines Avendaño, Comisionado de Enlace Político de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual, SCL; el Lic. Leobardo Vega Téllez, Coordinador de Relaciones Interinstitucionales de la Cooperativa La Cruz Azul, SCL y la del Lic. Rafael Martínez Ponce, de Alianza Cooperativista Nacional, A.C. (COSUCOOP), con el propósito de dar a conocer a la presidencia de la Comisión la situación actual de las cooperativas de producción, servicios, ahorro y préstamo.



Durante este año de actividades legislativas se ha tenido un vínculo interinstitucional con las diversas organizaciones que conforman el sector de la Economía Social, Solidaria y Cooperativista, asimismo, se han atendido las iniciativas presentadas ante la Comisión de manera puntual en dictámenes que permiten reformas a las leyes de la materia con la finalidad de otorgar las herramientas necesarias en beneficio del propio sector.

Como Presidente de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo tengo el compromiso y la disposición de seguir contribuyendo desde el ámbito legislativo para que esta opción más de Economía en el país se consolide de manera importante en las familias mexicanas y en México.

Es importante mencionar que en el ejercicio de la transparencia, la información presentada con anterioridad puede ser consultada de manera pública, a través de la página oficial de la Cámara de Diputados y de manera directa en el siguiente link:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision?Oid=f8c21b32-68cb-4fa2-9f38-86666d0c7049>

**COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO
 ACTIVIDADES**

Iniciativas, minutas, proposiciones, opinión de presupuesto	6
Reuniones de Comisión y comparecencias	7
Interacción con el sector de la economía social	6
Boletines aprobación dictámenes	5



B) GRUPOS DE AMISTAD

En seguimiento de los vínculos bilaterales con órganos de representación gubernamental en otras naciones, se realizaron diversas reuniones con funcionarios de las representaciones de los países de los grupos de amistad de los que soy parte en México con la finalidad de estrechar las relaciones interparlamentarias a nivel internacional.

- **Reino de Marruecos (Integrante)**
- **República Socialista de Vietnam (Integrante)**
- **República de Azerbaiyán (Integrante)**



C) TRABAJO LEGISLATIVO

DESEMPEÑO SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, LXV LEGISLATURA



1. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- a) Incluir la paridad de género en órganos de gobierno del Congreso de la Unión.
- b) Acceso gratuito a medicamentos.
- c) Incluir en las opciones educativas las modalidades de presencial, en línea o virtual, abierta y a distancia y la certificación por examen. **APROBADA**
- d) Relativa a la violencia obstétrica, respetar el derecho de las mujeres en todos los procedimientos obstétricos.
- e) Derecho de toda persona a un mundo del trabajo libre de violencia y acoso, para evitar actos o comportamientos hostiles hacia uno o los integrantes en una relación laboral.
- f) Garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes para implementar protocolos comprensibles cuando intervengan en procedimientos judiciales y administrativos.
- g) Relativa a la violencia vicaria, consistente en erradicar cualquier acto u omisión que genera daño o sufrimiento a la mujer, cometido por parte de quien mantuvo una relación con la víctima. **APROBADA**
- h) Que deudores alimentarios y agresores por razones de género no accedan a diputaciones federales y senadurías.
- i) Ampliación de licencias de maternidad.
- j) Que los servicios aéreos flexibilicen los servicios y apoyo a la lactancia materna.
- k) Que las cooperativas de ahorro y préstamo de carácter social no sean reguladas por la banca tradicional.
- l) Establecer la temporalidad para la publicación del listado de las sociedades cooperativas y la cancelación de su registro por el Comité de Supervisión Auxiliar.
- m) Regulación y uso de vareadores como forma alternativa al uso de tabaco.
- n) Emisión de una Moneda conmemorativa del 75 aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.



2. PUNTOS DE ACUERDO

- a) Exhorto la Secretaría de Educación Pública, para que implementar en los planes y programas de estudio de la educación básica la instrucción de Lengua de Señas Mexicana. **APROBADO**
- b) Exhorto a la Secretaría de Educación Pública, para supervisar oportunamente el envío a las entidades federativas de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2022-2023.
- c) Exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte para garantizar los servicios de rehabilitación de los tramos carreteros federales de la República Mexicana, en especial de Chihuahua.
- d) Exhorto a la Secretaría de Educación Pública para que realice el pago de los servicios de energía eléctrica de los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) y de los Institutos Nacionales Tecnológicos en el Estado de Chihuahua.
- e) Exhorto a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que se cree un programa de prevención, detección y reacción, ante la introducción o aparición de armas de fuego y armas blancas en escuelas.
- f) Exhorto para que a nivel nacional se realice una campaña de concientización y difusión sobre la atención de pacientes que deben recibir los servicios de hemodiálisis en todo el territorio de la república mexicana.
- g) Exhorto al Instituto Nacional de Migración, a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional, para que implementen en un operativo que garantice los derechos de los migrantes que cruzan por territorio mexicano. **APROBADO**
- h) Exhorto al DIF, SIPPINNA e INMUJERES, para que realice un programa de prevención, detección y atención a la violencia vicaria cuando se vean involucrados los derechos de las mujeres, niñas, niños y adolescentes. **APROBADO**



3. EFEMÉRIDES, POSICIONAMIENTOS E INTERVENCIONES EN TRIBUNA Y CURUL

- a) Celebración y aniversario del Fondo de Cultura y Florentina Villalobos Chaparro, Maestra, Periodista y Diputada Federal.
- b) Posicionamiento en contra de la militarización de la Guardia Nacional.
- c) Pronunciamiento en contra por la falta de asignación de recursos para el PPEF 2023 respecto de las carreteras para Chihuahua.
- d) Pronunciamiento y reservas a Ley de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2023, por disminución al presupuesto de egresos en temas prioritarios como salud, educación, infraestructura, cultura y niñez.
- e) Presentación de la iniciativa que reforma la Ley Federal del Trabajo y la Ley General de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- f) Posicionamiento a favor de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sobre el derecho de participación y acceso a una vida libre de violencia.
- g) Posicionamiento por el riesgo en la actividad minera, si el Gobierno Federal cambia Subsecretaría de Minería a Tijuana.
- h) Pronunciamiento en contra sobre el Dictamen que expide la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
- i) Reconocimiento del Día Internacional de las Cooperativas.



D) FOROS Y PARTICIPACIONES EN EVENTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PERMANENTES

1. Mesa de Trabajo: Reunión con empresarios del Estado de México.
2. Foro: Armonizar para proteger: Prohibición del castigo corporal y trato humillante en las Entidades Federativas.
3. Entrevista en el Canal del Congreso: 20 preguntas con el Canal del Congreso, conocimiento de la vida y quehacer.
4. Entrevista a la Diputada. MUJERES IMPRESCINDIBLES., en el Canal del Congreso de la Cámara de Diputados.
5. Ceremonia Premio Nacional "Francisco J. Mujica", octubre 2022.
6. Intervención en las Mesas de Dialogo bajo el esquema de Parlamento Abierto rumbo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.
7. Entrevista con estudiantes del Tecnológico de Monterrey, sobre las funciones de un legislador en el Congreso de la Unión.
8. Comparecencia de la titular de la Secretaria de Educación Pública, Mtra. Leticia Ramírez Amaya.
9. Reunión de trabajo con Asesores Técnicos Pedagógicos de Chihuahua y de diversas entidades de la República Mexicana.
10. Anuncio de la Convocatoria al Premio "Nacional Dip. Francisco J. Múgica" sobre desarrollo rural sustentable y soberanía alimentaria. Febrero 2023.
11. Primer Encuentro Legislativo de alto nivel para la Primera Infancia.
12. Mensaje Día del Niño Comité Directivo Estatal Chihuahua, PAN Chihuahua.
13. Webinar. Reconocimiento por el Día Internacional a las Cooperativas.





E) TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo legislativo se complementó en las Comisiones, con la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que contribuyeron al debate de temas concretos antes de su discusión en el Pleno. Para este segundo año legislativo en las Comisiones de las que formo parte, se atendieron los siguientes asuntos:

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia (Integrante)

	Comisión Única	Comisiones Unidas	Para opinión
Minutas	7	1	64
Iniciativas	176	48	
Proposiciones	39		

Comisión de Educación (Integrante)

	Comisión Única	Comisiones Unidas	Para opinión
Minutas	7		
Iniciativas	213	31	46
Proposiciones			





F) TRABAJO LEGISLATIVO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

260

Iniciativas

249

Puntos de Acuerdo

TEMAS DESTACADOS QUE FAVORECIMOS CON NUESTRO VOTO

1. El castigo por el uso de sustancias corrosivas o tóxicas como violencia física en contra de las mujeres.
2. A propuesta del GPPAN, se impulsaron acciones para fomentar la crianza positiva en niñas, niños y adolescentes y evitar castigos físicos, crueles y humillantes.
3. Se garantizó el derecho de la niñez a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
4. Se aprobó la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, para modificar el horario estacional en algunos municipios de Chihuahua.
5. Eliminación del horario de verano con excepción de estados fronterizos, para propicia una mayor actividad económica en el comercio local y en consecuencia para todo el país.
6. No embargar los recursos provenientes de programas sociales en los procedimientos ante autoridades judiciales.
7. Establecer multas a los partidos políticos por infracciones en materia de violencia política contra mujeres.
8. Prohibición definitiva de la venta de comida chatarra en las escuelas además de eliminar la publicidad y se regulan las máquinas expendedoras de alimentos a granel de todo el país.
9. Se valida la reforma que incorpora a organizaciones de la comunidad migrante al sector social de la economía.
10. Se fortalece la participación de las mujeres en la economía social, a fin de generar condiciones para la integración social productiva de las mujeres, libre de cualquier forma de discriminación.
11. La recuperación y reasignación de vivienda abandonada.
12. Establecer en las acciones de tamizaje, en la Cartilla Nacional de Vacunación.
13. Se aprueban reformas para incorporar la violencia vicaria en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

14. Se declara el 7 de agosto "Día Nacional del Pequeño Comerciante".
15. Se establece atención de los tipos de diabetes.
16. Se suspenden derechos para ocupar cargo público o de elección popular a violentadores.
17. Trato digno a animales.
18. Se reduce edad para ocupar un cargo público.
19. Padres puedan gozar de una licencia por cuidados médicos de los hijos con enfermedad terminal.
20. Se aprueba fortalecer la seguridad de los usuarios de servicios financieros, para que los bancos no soliciten acceso a la información privada en medios digitales.



G) OPOSICIÓN RESPONSABLE

1. POR TU SALUD

- Rechazo al procedimiento legislativo que extinguió al INSABI.
- Oposición para la creación del IMSS- Bienestar, por no trasladar los recursos del extinto INSABI y por el uso de recursos humanos y presupuestales del IMSS ordinario.

2. POR TU SEGURIDAD

- Evitar que la Guardia Nacional esté en manos de la SEDENA
- Impedir ampliar la temporalidad de la militarización en temas de seguridad pública.

3. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN

- Defensa del INE ante la disminución de recursos al INE. ¡El INE no se toca!
- Opacidad en el planteamiento del aumento de la deuda del país 1.2 billones para el año 2023.
- Rechazo al Fondo de Estabilización del Ejecutivo, destinado a privilegiar los proyectos faraónicos del gobierno.
- En contra de la Ley General de Operación de los Registros Civiles que rebasa los límites constitucionales y transgresión de facultades en la administración pública.
- Rechazo a las reformas en materia de concesiones para minería y agua.
- Voto en abstención por la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, Ley General de Bienes Nacionales, Ley Federal de Derechos, de la Ley General de Turismo y Ley Federal de Derechos.
- En contra de extinguir el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.



- En contra de la expedición de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, se impone una ley centralizadora, excluyente, ideologizante, y que atenta contra el desarrollo científico del país.



H) COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL

Conferencias de prensa

- a) Presentación de arte en comunidad de San Andrés.
- b) Angeles del PAN en Colonia Héroes de la Revolución.
- c) Inflación.
- d) Fast Track.
- e) Amigos azules "Día de la madre y del niño".
- f) Dip. Daniela Álvarez.
- g) Dip. Rocio Reza "Frente Amplio por México".

Editoriales

- a) Un Gobierno de México de falsas promesas, cuatro años sin cumplir.
- b) Pudo más la sumisión y cerrazón de la mayoría.
- c) Los Chihuahuenses necesitamos el horario de verano.
- d) Nuestra seguridad nacional ha sido comprometida.
- e) Estrategia anti- inflación atenta contra los mexicanos.
- f) INE: guardián de la libertad democrática ¡No sé toca!
- g) Muchas becas para estudiantes, pero los dejan sin luz.
- h) Un año de resultados.
 - i) Claro que va por México.
 - j) Defender a México.
- k) Marcha en defensa del INE.
 - l) Apoyo al campo y seguridad alimentaria.
- m) La muerte de migrantes mayúscula tragedia.
- n) ¡Otra incongruencia y ocurrencia del gobierno federal con la modificación a la Ley de Minería!.
- o) La falsa bandera de anticorrupción y austeridad republicana.
- p) Inconstitucional la primera parte del Plan B de la reforma electoral.
- q) El compromiso del titular de la SICT Chihuahua, Dr. González Rojo, con las carreteras dañadas.
- r) Adiós Plan B, AMLO.
- s) FRENTE AMPLIO POR MÉXICO: juntos para mejorar la vida de nuestro país.
- t) 392 años de ser la capital del mundo, sucursal del cielo y hoy Pueblo Mágico.
- u) La Nueva Escuela Mexicana del actual gobierno busca generar "analfabetos prácticos".
- v) A Obrador no le importa que la niñez en México esté en descuido absoluto.



I. GESTIÓN CIUDADANA

- a) APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR
- b) APOYO A LA SALUD
- c) APOYO A GRUPOS VULNERABLES (ADULTOS MAYORES, MUJERES Y NIÑOS)
- d) IMPULSO AL DEPORTE
- e) IMPULSO A LA JUVENTUD
- f) APOYO A LA SOCIEDAD CIVIL
- g) APOYO A LA EDUCACIÓN
- h) RECORRIDOS
- i) ATENCIÓN CIUDADANA
- j) APOYO EN DÍAS FESTIVOS



**¡SÍ ES POSIBLE!
+ DE 4 MIL
APOYOS A LA ECONOMÍA DE LA FAMILIA Y LA SALUD**





5 MIL APOYOS POR EL INTERES SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y LOS GRUPOS VULNERABLES





**“ESTOY CONTIGO”
+ DE 1000 PERSONAS ATENDIDAS**





**+ DE 45 VISITAS ENTRE MUNICIPIOS
Y COMUNIDADES EN EL 09 DISTRITO**





MENSAJE FINAL

Mi trayectoria política siempre ha tenido como prioridad a las personas. En lo que queda de esta legislatura, confío en lograr los objetivos propuestos donde podamos vivir con más seguridad, para que nuestras familias tengan mejores condiciones de vida y en el que por supuesto, concretemos nuestros anhelos de un México para todos.

Esta lucha que hemos enfrentado dentro de la máxima tribuna del país, no limitará el trabajo que me propuse realizar desde el primer día que asumí mi función como legisladora, por ello seguiré representado dignamente a cada mexicano, en especial de los chihuahuenses, que confiaron en mí, para defender sus derechos desde esta Honorable Cámara de Diputados.

Mi objetivo seguirá siendo ser reflejo en la Cámara de Diputados con la actitud que como chihuahuenses nos caracteriza y desde ahí hacer que el futuro de nuestro estado y de nuestro país sea mejor.

¡Caminando Unidos por el Distrito 9!

Desde Acción Nacional y como diputada federal me comprometo a representar a la ciudadanía, y seguiré trabajando para que el futuro sea una promesa, luchando fiel a mis ideales, rompiendo paradigmas en los temas de trascendencia nacional y poniendo en alto a nuestro querido México, pero especialmente a Chihuahua.

Para mi, el México y el Chihuahua que queremos ¡Si es posible!



Angeles Gutiérrez



**Diputada Federal
Distrito 9, Chihuahua**